INFORME DE AUDITORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

No INFORME: OCI-2025-044

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: Auditoria Gestión de Información Financiera y Contable

EQUIPO AUDITOR: Claudia Patricia Forero Morales (Auditor líder)

Yesmindelid Riaño Sastre (Equipo auditor)

Richart Ruano Marroquin (Equipo auditor)

LÍDER DEL PROCESO: Dirección Corporativa

INFORME DISTRIBUIDO A: Gerente General y miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Entidad, entre los que se encuentra el líder del proceso.

FECHA REUNIÓN DE APERTURA: 05 de noviembre de 2025.

FECHA REUNIÓN DE CIERRE: 25 de noviembre de 2025.

1. OBJETIVO(S):

Evaluar la administración de los riesgos, la efectividad de los controles y el cumplimiento del marco normativo interno y externo aplicable, asegurando que la gestión de la información financiera y contable de TRANSMILENIO S.A. sea eficiente, transparente y confiable.

2. ALCANCE:

Teniendo en cuenta la metodología de la Oficina de Control Interno, se evaluó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, La revisión consideró las actividades definidas en la caracterización del proceso, centrándose en el análisis de informes y registros, la verificación de soportes, y la evaluación de decisiones administrativas,

manuales, procedimientos y políticas aplicados, con el fin de garantizar la consistencia, transparencia y razonabilidad de la información financiera.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la auditoría al proceso de verificación y evaluación no se presentaron limitaciones al alcance. Todas las actividades programadas se realizaron conforme al plan establecido, sin restricciones que impidieran obtener la información necesaria para efectuar el análisis de manera completa y efectiva.

4. DECLARACIÓN:

Esta auditoría fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por los auditores a cargo de la realización del trabajo.

Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

5. CRITERIOS:

- Caracterización del Proceso Gestión de Información Financiera y Contable al corte de la evaluación, indicadores, mapa de riesgos del proceso, manuales, procedimientos y demás documentos del Proceso publicados en MIPG de TRANSMILENIO S. A. vigente.

- Decreto Distrital 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

- Políticas de seguridad y privacidad de la información, Código L-DT-002, Versión 7, abril de 2025.Decreto 492 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."
- Validación Decreto No. 1068 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Programa Anual de Caja elaborado por TRANSMILENIO S.A.
- Estado de Tesorería de las cuentas bancarias de TRANSMILENIO S.A.
- Normativa interna y o externa asociada al proceso auditado.
- Plan de Acción de TRANSMILENIO S. A.
- Ley 80 de 1993, «por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública».

6. ABREVIATURAS

- CDP: Certificado de disponibilidad presupuestal
- CRP: Certificado de registro presupuesta
- MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- OCI: Oficina de Control Interno
- PAA: Plan Anual de Adquisiciones
- PAC: Programa Anual de Caja
- SDH: Secretaría Distrital de Hacienda
- CONFIS: Consejo Superior de Política Fiscal
- SIVICOF: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal
- POAI: Plan Operativo Anual de Inversiones

7. RIESGOS CUBIERTOS:

Durante esta auditoría, se revisaron los riesgos de gestión financiera y contable identificados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), verificando que no se materializaran y que los controles establecidos se aplicaran adecuadamente. Esta revisión fortalece el autocontrol del proceso, asegurando el cumplimiento de los objetivos definidos y la implementación oportuna de medidas para la mejora continua:

Tabla No. 1. RIESGOS DEL PROCESO

Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgos Residual
Debilidades en el proceso de reconocimiento contable.	**Moderada**	**Moderada**
Aplicación errónea de las normas tributarias en la liquidación y clasificación de los hechos económicos de la Entidad.	**Moderada**	**Moderada**
Pagos inoportunos incumpliendo compromisos establecidos contractualmente.	**Moderada**	**Moderada**

Fuente: Mapa de Riesgos del Proceso Gestión del Proceso de Gestión de Información Financiera y Contable de MIPG.

- **GFYC1** Debilidades en el proceso de reconocimiento contable
- **GFYC2** Aplicación errónea de las normas tributarias en la liquidación y clasificación de los hechos económicos de la Entidad
- **GFYC3** Pagos inoportunos incumpliendo compromisos establecidos contractualmente.

8. FORTALEZAS:

- Se resalta la ejecución del informe presupuestal 2024 en Power BI, que presenta información clara, detallada y consistente con las herramientas internas y los soportes revisados, permitiendo un seguimiento transparente y confiable de los ingresos y gastos.

- Se resalta la comunicación armónica y la disposición receptiva de las áreas frente a la información solicitada y los trabajos de campo, así como la entrega oportuna de la información requerida por la Oficina de Control Interno, lo que contribuyó a una interacción fluida y facilitó el desarrollo efectivo de las actividades de auditoría y control.

9. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE AL INICIO DE LA AUDITORIA:

Teniendo en cuenta que la presente auditoría se tomó como base el resultado del seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2025, se evidenció que el proceso de gestión financiera y contable cuenta con cuatro actividades, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No. 2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Origen	Tipo	No.	Acciones Vigentes	En Ejecución	Revisión de Efectividad	Cerradas	% avance	Total, General
OCI-2023-045	Hallazgo	2	1	0	1	0	100%	1
OCI-2024-053	Hallazgo	1	1	1	0	0	75%	1
OCI-2024-053	Hallazgo	2	1	1	0	0	75%	1
OCI-2024-053	Hallazgo	3	0	0	0	1	100%	1
TOTAL	**N. A.**	**N.A.**	**3**	**2**	**1**	**1**	**25%**	**4**

Fuente: Tomado del memorando interno 2025-80101-CI-151119

En el marco de la auditoría, se evaluó la efectividad de las acciones derivadas de los informes OCI-2023-045 y OCI-2024-053. Se confirmó el cierre del hallazgo número 3, con un cumplimiento del 100%. Asimismo, se verificó que el hallazgo numero 2 registra un avance del 100% y se encuentra en etapa de revisión de efectividad. Además, se evidenció que las

acciones de ambos informes avanzan conforme a lo previsto y continuarán bajo seguimiento periódico para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

10. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME OCI-2024-053

a) Adquisición de las pólizas del SOAT de manera anticipada hasta de 8 meses.

Se realizó seguimiento correspondiente a las pólizas SOAT del parque automotor, evidenciándose que fueron adquiridas con varios meses de anticipación, excediendo el plazo recomendado y generando un posible riesgo de cobertura innecesaria. Se verificó con el área responsable indicando que la adquisición se realiza mediante un único proceso anual para todas las pólizas, lo que permite optimizar recursos, reducir trámites y facilitar la gestión financiera y operativa mediante compras conjuntas, asegurar cobertura continua, evitar incrementos de última hora y generar ahorros, cumpliendo con criterios de eficiencia administrativa y continuidad del servicio.

TABLA No. 3 – RELACION PAGO SOAT VEHICULOS

SOAT LIS966 - LIS965							
PLACA	AÑO	VIGENCIA	SEGURO	PAGADO	TARIFA	AHORRO	% AHORRO
LIS966	2023	07/02/2023 HASTA 06/02/2024	SOAT	$ 730.300	$ 730.300	$ 0	0%
LIS965	2023	07/02/2023 HASTA 06/02/2024	SOAT	$ 682.390	$ 730.300	$ 47.910	7%
LIS966	2024	07/02/2024 HASTA 06/02/2025	SOAT	$ 730.300	$ 807.760	$ 77.460	10%
LIS965	2024	07/02/2024 HASTA 06/02/2025	SOAT	$ 730.300	$ 807.760	$ 77.460	10%
					$ 3.076.120	$ 202.830	7%

Fuente: Elaborado por la Dirección Corporativa

b) Desactualización documentos – procedimientos y manuales proceso de gestión contable y financiera

Se constató que algunos documentos —procedimientos y manuales del proceso de gestión contable y financiera— están desactualizados, contienen incongruencias y mantienen actividades que ya no se ejecutan, lo que podría debilitar la consistencia y el control interno del proceso.

El grupo auditor validó dichos documentos y, con base en las respuestas de las áreas responsables, determinó que varios de ellos se encuentran parcialmente actualizados por los cambios derivados del proceso de modernización institucional; por tanto, el seguimiento por parte de la oficina de control interno continuará con vigencia prevista hasta 2026. A continuación, se relaciona el detalle correspondiente por área, con su estado de seguimiento y respuesta.

TABLA No. 4 SEGUIMIENTO ACTUALIZACION PROCEDIMIENTOS / MANUALES

AREA RESPONSABLE	MANUAL/PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO AREA	OBSERVACIONES OCI
TESORERIA	M-DA-009 Manual para la gestión de tesorería de TMSA.	Se realizó la revisión preliminar del Manual y se tiene un borrador, sin embargo, no se adelantó la gestión con la Oficina de Planeación dado el proceso de Modernización y Modificación de la planta de TMSA. Teniendo en cuenta que estamos en fin de vigencia 2025, tenemos proyectado formalizar la actualización a más tardar mayo de 2026.	La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a este aspecto durante la vigencia 2026, con el fin de verificar la correcta implementación de las acciones correspondientes y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
	M-DA-014 Manual para la facturación y cartera en TMSA.	Se tiene una versión preliminar del Manual actualizado, no se adelantó la gestión con la Oficina de Planeación dado el proceso de Modernización y Modificación de la planta de TMSA, que modifica algunas funciones en las dependencias.	

AREA RESPONSABLE	MANUAL/PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO AREA	OBSERVACIONES OCI
CONTABILIDAD	M-DA-010 Manual para la gestión contable de TMSA	El anexo de este procedimiento se actualizo en diciembre de 2024. Actualmente se trabaja en la actualización de cara al proceso de modernización y actualización de planta de TMSA	Ultima Actualización Diciembre 2023, La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a este aspecto durante la vigencia 2026, con el fin de verificar la correcta implementación de las acciones correspondientes y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
	M-DA-012 Manual de impuestos	Este procedimiento fue ajustado en Abril de 2025 y no requiere actualización de cara el proceso de modernización y actualización de la planta de TMSA	Actualizado en abril de 2025,

AREA RESPONSABLE	MANUAL/PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO AREA	OBSERVACIONES OCI
PRESUPUESTO	P-DA-015 Conciliaciones bancarias.	Este procedimiento se encuentra actualizado sin formalización ante la OAP dado el proceso de modernización y actualización de la planta de TMSA	Ultima Actualización Diciembre 2023, La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a este aspecto durante la vigencia 2026, con el fin de verificar la correcta implementación de las acciones correspondientes y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos
	P-DA-011 Programación presupuestal.	Actualizado por el Manual para la gestión presupuestal M-DA-023 - Agosto 2025	
	P-DA-012 Ejecución presupuestal		
	P-DA-013 Gestión de vigencias futuras		

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno, a partir de la información suministrada por las áreas de Tesorería y, Contabilidad

c) Incongruencia en la información de los ingresos de la Entidad con y sin afectación presupuestal, dentro del aplicativo JSP7.

El grupo auditor detectó que la información reportada por Tesorería sobre los ingresos con y sin afectación presupuestal no coincide completamente con lo registrado en la herramienta JSP7.

El área responsable aclaró que los ingresos tesorales corresponden a los presupuestales, que algunos casos requieren procedimientos específicos que no pueden automatizarse, señalando además que la información enviada inicialmente en 2024 presentó un error humano, posteriormente corregido.

Para mitigar este riesgo, se realizan cruces mensuales entre la base de datos de ingresos registrados, el estado de tesorería y el reporte general de ingresos, asegurando la confiabilidad de la información.

11. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Durante la auditoría realizada al proceso Gestión de la Información Financiera y Contable, teniendo en cuenta el objetivo y alcance se desarrollaron los siguientes pasos:

a) **Entendimiento del proceso**: Se realizaron consultas basadas en la documentación existente del proceso «Manuales, guías, procedimientos, instructivos, mapas de riesgos», así como la búsqueda de distintos controles que apliquen las áreas para la gestión de riesgos aplicables.
b) **Revisión de la normatividad vigente aplicable**: Se verificó la normativa aplicable, para constatar su cumplimiento.
c) **Identificación de riesgos y controles**: Fueron identificados los riesgos claves que pudieran afectar el proceso, así como la existencia de controles claves que mitiguen su materialización, se realizó la evaluación del diseño y ejecución de los controles. Inclusive para los riesgos que se encuentran registrados en los mapas de riesgos y formalizados para el proceso evaluado, así como
d) **Elaboración y ejecución del plan de trabajo**: Con base en el entendimiento adquirido del proceso**,** el cual, durante su desarrollo, permitió determinar la existencia, funcionalidad y aplicación de controles y requisitos identificados.
e) **Identificación de hallazgos/no conformidades y observaciones:** Como resultado de comparación entre el criterio «el estado correcto del requisito» y la condición « es decir es estado actual», durante el ejercicio auditor se encontraron diferencias entre ambos, lo cual se convirtió en insumo para la elaboración del informe

12. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE AUDITORÍA REALIZADAS:

La Oficina de Control Interno durante la ejecución del trabajo de auditoría adelantó las siguientes pruebas, donde se presentaron los siguientes resultados:

12.1 GESTION CONTABLE

a. Análisis de los estados financieros de TRANSMILENIO S.A. a 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de verificar la razonabilidad de los estados financieros de TRANSMILENIO S.A., se efectuó un análisis comparativo de las cifras correspondientes al ejercicio 2024 frente al ejercicio 2023.

Este procedimiento permitió evaluar la posición financiera de la Entidad, identificar las cuentas con variaciones significativas y revisar los cambios registrados durante el período objeto de análisis.

El ejercicio auditor tuvo como propósito realizar un análisis detallado y sistemático, orientado a obtener una visión clara y confiable sobre la evolución financiera de la Entidad, determinar la consistencia de las variaciones registradas en las cuentas frente a las operaciones efectivamente realizadas durante el año, verificar el cumplimiento de los principios contables, normatividad vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables.

Además de evaluar la coherencia y calidad de la información presentada, asegurando que los estados financieros reflejen de manera fidedigna la situación patrimonial, financiera y de resultados de la Entidad.

El análisis permitió constatar que las variaciones más relevantes se encuentran en cuentas de efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, otros activos, pasivos diferidos y patrimonio, los cuales fueron revisados en detalle para garantizar que su comportamiento corresponde a las operaciones y decisiones administrativas ejecutadas durante el período fiscal.

Tabla No. 5 BALANCE COMPARATIVO 2024 vs 2023

Cuenta	Nombre de la Cuenta	2024	2023	Variación Absoluta	Variación %
1	Activos	1.641.438	1.592.845	48.593	3%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	861.145	1.043.006	-181.861	-21%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	860.305	1.043.006	-182.701	-21%
1133	Equivalentes al Efectivo	840	0	840	100%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	36.762	29.510	7.252	20%
1223	Inversiones de administración de Liquidez A Costo Amortizado	20.789	18.475	2.314	11%
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	80	80	0	0%
1227	Inversiones en Controladas Por El método Pp	15.893	10.955	4.938	31%
13	Cuentas Por Cobrar	11.141	107.522	-96.381	-865%
1317	prestación de Servicios	7.712	7.887	-175	-2%
1324	Subvenciones Por Cobrar	0	89.391	-89.391	-100%
1338	Sentencias, Laudos Arbitrales Y Conciliaciones	5	5	0	0%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	3.542	10.476	-6.933	-196%
1385	Cuentas Por Cobrar de difícil Recaudo	392	423	-30	-8%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (Cr)	-511	-660	149	-29%
15	Inventarios	170	143	27	16%
1510	Mercancías en Existencia	208	181	27	13%
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios (Cr)	-38	-38	0	0%
16	Propiedades, Planta Y Equipo	26.241	24.751	1.490	6%
1605	Terrenos	17.532	17.532	0	0%
1655	Maquinaria Y Equipo	662	662	0	0%
1660	Equipo Médico Y Científico	124	98	26	21%
1665	Muebles, enseres Y Equipo de Oficina	837	810	26	3%
1670	Equipos de Comunicación Y Computación	22.849	19.157	3.692	16%
1675	Equipos de Transporte, Tracción Y Elevación	348	348	0	0%
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-16.110	-13.856	-2.255	14%
19	Otros Activos	705.979	387.912	318.066	45%
1905	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	0	3.261	-3.261	100%
1906	Avances Y Anticipos entregados	1.454	2.254	-800	-55%
1907	Derechos de Compensaciones X Imptos Y Contrib	12.251	11.172	1.079	9%

Cuenta	Nombre de la Cuenta	2024	2023	Variación Absoluta	Variación %
1908	Recursos entregados en administración	578.714	264.446	314.268	54%
1909	Depósitos entregados en garantía	0	82	-82	-100%
1951	Propiedades de Inversión	1.517	1.517	0	0%
1970	Activos Intangibles	29.067	24.947	4.120	14%
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Cr)	-25.029	-18.816	-6.213	25%
1985	Activos Por Impuestos Diferidos	5.205	9.827	-4.622	-89%
1986	Activos Diferidos	4.080	0	4.080	100%
1990	Derechos de Reembolso Y de Sustitución de Act	98.720	89.221	9.499	10%
2	Pasivos	1.478.507	1.469.504	9.003	1%
24	Cuentas Por Pagar	85.187	92.883	-7.695	-9%
2407	Recursos A Favor de Terceros	12.423	23.251	-10.828	-87%
2424	Descuentos de Nomina	37	0	37	100%
2436	Retención en La Fuente E Impuesto de Timbre	18.638	19.159	-521	-3%
2440	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	23.241	16.357	6.884	30%
2445	Impuesto al valor Agregado - Iva	925	914	11	1%
2490	Otras Cuentas Por Pagar	29.923	33.201	-3.278	-11%
25	Beneficios A Los Empleados	11.445	10.481	963	8%
2511	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	11.445	10.481	963	8%
27	Provisiones	116.858	105.825	11.032	9%
2701	Litigios Y demandas	18.138	16.604	1.533	8%
2790	Provisiones Diversas	98.720	89.221	9.499	10%
29	Otros Pasivos	1.265.017	1.260.315	4.703	0%
2902	Recursos Recibidos en administración	771.212	844.071	-72.858	-9%
2903	Depósitos Recibidos en garantía	27.580	19.999	7.582	27%
2990	Otros Pasivos Diferidos	466.225	396.245	69.979	15%
3	Patrimonio	118.097	62.765	55.332	47%
32	Patrimonio de Las Empresas	162.931	123.341	39.590	24%
3204	Capital Suscrito Y Pagado	14.606	14.606	0	0%
3215	Reservas	97.023	36.639	60.383	62%
3225	Resultado de Ejercicios Anteriores	6.468	11.520	-5.052	-78%
3230	Resultado del Ejercicio	44.834	60.576	-15.742	-35%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

Durante el período analizado se identificaron las siguientes diferencias más significativas en las cuentas de la organización:

- **Efectivo y Equivalentes**: disminuyó de $1.043.006 en 2023 a $861.145 en 2024, con una variación de -181.861 (-21%).
- **Depósitos en Instituciones Financieras**: bajaron de $1.043.006 en 2023 a $860.305 en 2024, con una variación de -182.701 (-21%).
- **Cuentas por Cobrar**: se redujeron de $107.522 en 2023 a $11.141 en 2024, con una variación de -96.381 (-865%).
- **Subvenciones por Cobrar**: pasaron de $89.391 en 2023 a $0 en 2024, con una variación de -89.391 (-100%).
- **Otros Activos**: aumentaron de $387.912 en 2023 a $705.979 en 2024, con una variación de +318.066 (+45%).
- **Recursos Entregados en Administración**: crecieron de $264.446 en 2023 a $578.714 en 2024, con una variación de +314.268 (+54%).
- **Otros Pasivos Diferidos**: subieron de $396.245 en 2023 a $466.225 en 2024, con una variación de +69.979 (+15%).
- **Patrimonio: aumentó:** de $62.765 en 2023 a $118.097 en 2024, con una variación de +55.332 (+47%).
- **Reservas:** crecieron de $36.639 en 2023 a $97.023 en 2024, con una variación de +60.383 (+62%).
- **Resultado del Ejercicio:** disminuyó de $60.576 en 2023 a $44.834 en 2024, con una variación de -15.742 (-35%).

Estas variaciones reflejan los movimientos más relevantes en la estructura financiera al final del año 2024, destacando la reducción de liquidez y cuentas por cobrar, el incremento de recursos administrados por terceros y el fortalecimiento del patrimonio mediante mayores reservas.

- En cuanto al efectivo y equivalentes disminuyeron en 21%, lo que reduce la capacidad inmediata de pago, sin embargo, parte de esos recursos se trasladaron a otros activos administrados, que crecieron en 45%, especialmente en recursos entregados en administración 54%.
- La cartera se redujo drásticamente en 865%, principalmente por la eliminación de subvenciones por cobrar en el 100%, esto es positivo porque disminuye el riesgo de incobrabilidad, aunque también refleja menor actividad en ingresos por cobrar.
- El patrimonio creció en 47%, principalmente por el aumento de reservas en un 62%, aunque el resultado del ejercicio disminuyo en un 35%, el fortalecimiento de reservas y capital mejora la base patrimonial, esto es un avance importante en la solvencia de la empresa.

En conclusión, la posición Financiera de la Entidad está mejor posicionada que en el año 2023, gracias al crecimiento del patrimonio y la reducción de riesgos en cuentas por cobrar. Sin embargo, la alta dependencia de pasivos y la disminución de liquidez inmediata son señales de alerta que deben ser gestionadas.

En términos generales, la situación financiera es estable y con tendencia positiva, pero requiere un control estricto sobre el manejo de liquidez y la administración de recursos de terceros para consolidar su posición.

b. Verificación del dictamen de la Revisoría Fiscal

TRANSMILENIO S.A. cumplió con la obligación de someter a consideración de su Revisor Fiscal todos los estados financieros y las obligaciones tributarias correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

La administración entregó oportunamente la información, y el Revisor Fiscal se pronunció sobre la razonabilidad de los estados financieros, confirmando que reflejan de manera adecuada la situación económica de la Entidad.

En el marco de las funciones de control y vigilancia, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación de los dictámenes emitidos por el Revisor Fiscal sobre los estados financieros

de la Entidad, los cuales fueron publicados en la página web institucional.

El objetivo de esta revisión fue asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y evaluar la coherencia y calidad de la información presentada.

Se constató que los dictámenes cumplen con los marcos aplicables y reflejan de manera consistente los resultados del período fiscal, garantizando transparencia y confiabilidad en la información financiera divulgada.

c. Verificación de Publicaciones, Reportes y Cumplimiento de Obligaciones de Información y Cierres Financieros de la vigencia 2024.

TRANSMILENIO S.A. cumplió con las obligaciones dentro de los términos establecidos por las entidades como la Contaduría General de la Nación, Secretaria Distrital de Hacienda, Contraloría Distrital, Superintendencia de Puertos y Transporte entre otras de orden nacional como territorial ante las cuales tiene la responsabilidad de reportar información financiera.

Se verificó la publicación de información oficial, la entrega de reportes a las entidades correspondientes, la carga correcta de la información financiera y el cumplimiento de los cronogramas de cierre periódicos, asegurando la preparación oportuna y transparente de los estados financieros.

Esta revisión permitió constatar el cumplimiento normativo, así como la coherencia y calidad de la información presentada, constituyendo un insumo clave para el análisis del control interno de la Entidad y fortaleciendo la confianza en la gestión administrativa y financiera.

d. Verificación de Conciliaciones y Operaciones Recíprocas – Vigencia 2024.

La Oficina de Control Interno, con el objetivo de verificar la consistencia de los saldos de las cuentas de balance de la Entidad y las operaciones recíprocas con otras entidades públicas, realizó pruebas aleatorias sobre los parámetros establecidos en la circular emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN, con el fin de minimizar las partidas pendientes por

conciliar con las demás entidades con las que tiene relación y con ello garantizar el flujo de información.

Dentro de la prueba se evidencio que la Entidad circularizó los saldos y movimientos a reportar con las demás entidades contables públicas, con las cuales se concilió, utilizando diferentes medios de comunicación como correos electrónicos, mesas de trabajo y formatos de conciliación remitidos por las otras entidades, con el objetivo de realizar los ajustes a que se pudieron haber presentado, antes y después de los respectivos reportes a la Contaduría General de la Nación y Secretaría Distrital de Hacienda.

De igual manera se evidencio que se remitieron la explicación a la Contaduría General de la Nación y la Secretaria de Distrital de Hacienda de partidas conciliatorias de operaciones reciprocas, que fueron requeridas en su oportunidad por esas entidades.

e. Conciliaciones bancarias, de activos fijos, recursos de tesorería, cuentas por cobrar e inversiones de administración de liquidez de TRANSMILENIO S.A.

En el marco del ejercicio auditor se aplicó una prueba aleatoria sobre la elaboración de las conciliaciones bancarias correspondientes a la vigencia 2024, con el propósito de verificar que los movimientos registrados en las cuentas bancarias minimicen el riesgo de error en la contabilidad, permitan la depuración posterior de saldos y fortalezcan el control sobre las diversas operaciones financieras de TRANSMILENIO S.A.

Como resultado, se evidenció que el procedimiento de elaboración, verificación y aprobación de las conciliaciones bancarias cumple con los requisitos de periodicidad y segregación de funciones, utilizando de manera oportuna los extractos bancarios, los libros contables del JSP7 y demás documentos necesarios para su adecuada preparación.

En relación con las conciliaciones de activos fijos, recursos de tesorería, cuentas por cobrar e inversiones de administración de liquidez de TRANSMILENIO S.A., se revisaron la totalidad de los meses correspondientes a la vigencia 2024.

Se evidenció que dichas conciliaciones fueron elaborados, verificados y aprobados en coordinación con las áreas proveedoras de la información, garantizando la coherencia con las cifras presentadas en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior permite concluir que los valores registrados en las cuentas correspondientes reflejan razonabilidad y consistencia durante todo el período evaluado.

En el caso de la conciliación de activos fijos del noviembre de 2024, no fue posible verificar su contenido debido a que la Dirección Corporativa no proporcionó el archivo físico correspondiente.

Por tal motivo, se recomienda la digitalización de estos documentos, dada su relevancia para el proceso contable de la Entidad, de manera que en lo sucesivo se disponga de la información de forma expedita, íntegra y completa.

f. Presentación de declaraciones tributarias de TRANSMILENIO S.A.

En el marco de las funciones de control y vigilancia, la Oficina de Control Interno adelantó una prueba orientada a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de orden nacional, departamental y distrital, conforme a la normatividad vigente y a los cronogramas de reporte establecidos por las autoridades competentes.

De acuerdo con las características tributarias de TRANSMILENIO S.A. y el último dígito de su Número de Identificación Tributaria (NIT), se determinaron las fechas de vencimiento fijadas por:

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en aplicación del Estatuto Tributario Nacional, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y la Secretaría de Hacienda de Soacha – Cundinamarca.

En este contexto, se verificó la presentación y pago oportuno de las siguientes declaraciones tributarias obligatorias para la vigencia 2024:

- ✓ Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- ✓ Autorretención Soacha.

- ✓ ReteICA Bogotá.
- ✓ Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- ✓ Retención en la fuente a título de renta.
- ✓ Impuesto de vehículos.
- ✓ Impuesto predial unificado.
- ✓ Estampillas distritales y departamentales.
- ✓ Contribución especial.

El ejercicio auditor abarcó la totalidad de dichas obligaciones, constatando el cumplimiento sin excepción de los vencimientos establecidos para la presentación y pago, conforme a los cronogramas oficiales de las entidades correspondientes.

La revisión permitió evidenciar que TRANSMILENIO S.A. cumplió integralmente con sus obligaciones tributarias en la vigencia 2024, en estricto apego a la normatividad nacional (Estatuto Tributario), distrital (Acuerdos del Concejo de Bogotá) y territorial (normas municipales de Soacha). Este cumplimiento asegura la transparencia fiscal, la coherencia de la información reportada y la confiabilidad de los estados financieros, constituyendo un insumo clave para el fortalecimiento del control interno de la Entidad.

Dentro de la verificación del impuesto de vehículos se identificó que respecto de las camionetas HYUNDAI placas OJX212 y FORD placas OLN007, el pago de semaforización realizado por valor de $87,000 el día 16 de septiembre de 2025, se efectuó aún bajo la titularidad de TRANSMILENIO S.A., según consta en los recibos de pago.

Este hecho contrasta con lo estipulado en el Acta de entrega a título gratuito suscrita el 13 de julio de 2023 con la Secretaría Distrital de Movilidad, en la cual se estableció un plazo máximo de 30 días hábiles para remitir la copia del trámite de radicación ante la autoridad competente, con el fin de adelantar la transferencia efectiva de la propiedad de los vehículos a nombre de dicha Secretaría.

Por lo anterior se recomienda que, a la mayor brevedad posible se gestione el trámite correspondiente ante la Secretaria Distrital de Hacienda, con el fin de realizar el cambio de titularidad de los dos vehículos actualmente registrados a nombre de TRANSMILENIO S.A. para que pasen a ser responsabilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En cuanto a la verificación de la información de los bienes inmuebles de la Entidad, se revisó el saldo de la cuenta de terrenos, que al 31 de diciembre de 2024 fue de $17.531.987.163. Este saldo incluye 111 predios demolidos, ubicados en el área del intercambiador de la Calle 26 con la Avenida Caracas.

Durante el año 2024, se pagó el impuesto predial de estos predios por un total de $68.093.000, dentro del plazo establecido por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, lo que permitió obtener un descuento por pronto pago de $8.557.000.

De igual manera se identificó que la Entidad en la vigencia 2024 pago el impuesto predial de algunos bienes que no hacen parte de la cuenta del activo dentro de la estructura financiera de TRANSMILENIO S.A.

Uno de estos casos es el predio con chip AAA0211DYLF, ubicado en la dirección AC 80 #77-95 MJ, por el cual se pagó un valor de $1.197.000. Además, se canceló el impuesto predial de 83 bienes correspondientes a la estación intermedia Primera de Mayo, por un total de $89.484.000.

Por tal motivo, se requirió a la Entidad la remisión del último reporte del Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA, administrado por CISA, con el propósito de verificar la inclusión y estado de los bienes mencionados, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1778 de 2016.

La Entidad no proporciono el reporte anteriormente mencionado lo cual impidió a la Oficina de Control Interno, establecer el cumplimiento al Artículo 2.5.2.1.2. del decreto 1778 de 2016 sobre el deber de registrarse, reportar y/o actualizar, según el caso, la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos sus activos específicamente los inmuebles al SIGA.

TRANSMILENIO S.A. tenía plazo hasta el 15 de noviembre de 2024 para actualizar los reportes del SIGA, en caso de que dicha obligación no se haya cumplido, se recomienda efectuar la actualización a la mayor brevedad posible, garantizando los estándares de exactitud, oportunidad, integridad y consistencia exigidos por la normativa vigente.

Como resultado de lo anterior, se evidenció que existen debilidades en el control y actualización de la información relacionada con los bienes de la Entidad, así como en los trámites asociados a su adecuada formalización. Por lo tanto, se presenta el siguiente hallazgo.

Tabla No. 6. HALLAZGO

Hallazgo/No Conformidad	Nivel de Severidad	Probabilidad	Impacto
Incumplimiento al Artículo 2.5.2.1.2. del decreto 1778 de 2016 sobre el deber de registrarse, reportar y/o actualizar, según el caso, la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos sus activos específicamente los inmuebles al SIGA. **Descripción:** Se evidenció que en el último informe del SIGA aparecen reportados 112 predios, sin incluir el predio identificado con chip AAA0211DYLF, ubicado en la dirección AC 80 #77-95 MJ, ni los 83 bienes inmuebles correspondientes al proyecto Estación Intermedia Primera de Mayo, sobre los cuales se paga impuesto predial y se registran en la contabilidad de la Entidad. Adicionalmente, se constató que los 112 predios reportados no cumplen con la obligación de actualización en su geolocalización, conforme lo establece el punto 5 del Manual de Operador del SIGA.	**Baja**	**Baja (40%)**	**Leve (20%)**

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS: «La información incompleta o desactualizada de los inmuebles en el SIGA puede dificultar la gestión eficiente de los activos, comprometer la planificación estratégica y reducir la confiabilidad de los datos para la toma de decisiones.»

IMPACTO: Se indica un nivel leve (20%).

PROBABILIDAD: Se indica bajo (40%).

NIVEL DE SEVERIDAD: Baja

Recomendación:

1. Implementar controles para asegurar el reporte oportuno.
2. Designar responsables claros del proceso.
3. Documentar las evidencias de envío y recepción de reportes; además, implementar un procedimiento periódico para revisar y actualizar los inmuebles en el SIGA, asegurando información completa y geolocalización correcta.
4. Registrar y actualizar todos los inmuebles en el SIGA, incluyendo los faltantes y la geolocalización de los predios ya reportados.

12.2. GESTION DE TESORERIA

a. Verificación del Cumplimiento en la Elaboración del Programa Anual de Caja (PAC) Y Procedimiento del estado de Tesorería Anua

Durante la prueba efectuada al Programa Anual de Caja (PAC) correspondiente a la vigencia 2024, se evidenció que la programación inicial de ingresos y gastos se encuentra alineada con el presupuesto aprobado para dicha vigencia, conforme a lo establecido en la Resolución 686 del 1 de diciembre de 2024.

Asimismo, para los meses seleccionados en la muestra, se evidenció la existencia de la programación y ejecución del PAC tanto de ingresos como de gastos, así como los ajustes realizados en función de la ejecución real. Esta información fue validada con base en los soportes suministrados por el proceso y la documentación publicada en la página web institucional, los cuales coinciden.

Por otra parte, se realizó la verificación de la remisión de los documentos correspondientes a las necesidades periódicas dirigidas a la Secretaría de Hacienda para los meses tomados como muestra, evidenciándose que estos se encuentran debidamente proyectados por el Profesional Universitario de Tesorería y firmados por la Gerente General.

También, se constató que TRANSMILENIO S.A. remitió oportunamente el Informe del Estado de Tesorería a la Secretaría Distrital de Hacienda, cumpliendo con los cronogramas y normas aplicables, garantizando un adecuado cierre y programación presupuestal de la vigencia.

Es importante precisar que, el equipo auditor al correr la prueba mencionada para el Programa Anual de Caja (PAC), evidenció que en el ERP JSP7, dentro del módulo de Presupuesto Oficial, existe un reporte denominado «R. PLAN ANUAL DE CAJA (PAC)». Al realizar su consulta, se observó que contiene información referente a los rubros presupuestales y a los valores del presupuesto definitivo de la entidad. No obstante, al indagar sobre quién alimenta esta información y por qué el reporte no arroja datos sobre la programación del PAC, el Profesional Especializado de Tesorería grado 5 manifestó desconocer el origen de los datos y señaló que no utiliza dicho reporte ni tiene claridad sobre su funcionamiento.

Esta situación también fue consultada con el Profesional Universitario grado 4 del área de Presupuesto, quien igualmente indicó no conocer el reporte, su fuente de información ni el proceso de carga o migración de los datos que allí se visualizan.

Lo anterior refleja, por parte de las áreas de Tesorería y Presupuesto, un desconocimiento sobre la generación, actualización y uso del reporte PAC dentro del ERP. Esta situación evidencia una debilidad en el control interno relacionada con la trazabilidad y administración de la información presupuestal registrada en el sistema. Dicha situación da origen a la recomendación número uno.

b. Órdenes de Pago – Pago a Terceros

Para el desarrollo de esta prueba de auditoría, el equipo procedió a seleccionar una muestra aleatoria de las órdenes de pago emitidas durante la vigencia 2024. Sobre cada una se efectuó la verificación de la existencia del comprobante de egreso correspondiente, así como la coherencia y concordancia de los datos asociados, incluyendo el tercero, el valor registrado, la fecha de emisión, firmas de los responsables y demás elementos pertinentes.

Adicionalmente, se realizó la revisión del adecuado registro de las transacciones en el sistema ERP JSP7, contrastando la información contenida en la plataforma con los documentos soporte anexos a cada operación. Esta verificación permitió evidenciar la correcta contabilización de los movimientos, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la existencia del debido respaldo documental para cada una de las operaciones analizadas.

c. Ingresos de la vigencia 2024 según la Tesorería de TRANSMILENIO S.A.

Dentro del ejercicio de auditoría, se llevó a cabo un análisis comparativo de la información correspondiente a los ingresos de la vigencia 2024, contrastando los reportes suministrados por el área de Tesorería con los datos obtenidos de la consolidación realizada por el equipo auditor en el aplicativo JSP7. Como resultado de esta revisión, se evidenció que ambas fuentes de información presentan coherencia y concordancia en los valores registrados.

Se seleccionó una muestra aleatoria de ingresos y se revisaron los documentos que respaldan las operaciones, verificando que las transacciones económicas estuvieran correctamente registradas en la contabilidad. Se validaron consecutivos, firmas de visto bueno del Tesorero, soportes asociados. De la muestra seleccionada, se verificaron algunos ingresos facturados, validando que los valores causados fueran consistentes con los valores registrados en los comprobantes de ingreso.

d. Inversiones, constitución o reinversión de títulos vigencia 2024

Durante el ejercicio de auditoría, se identificó que la entidad mantiene dos títulos valores a término fijo (CDT), reinvertidos anualmente de manera continua junto con los rendimientos generados. Para la vigencia 2024, el equipo auditor verificó las cotizaciones realizadas por Tesorería con entidades financieras con calificación AAA, constatando que las inversiones se han realizado en aquellas que ofrecen los mayores rendimientos, garantizando una adecuada gestión financiera de los recursos.

Los rendimientos financieros generados por las inversiones constituidas durante la vigencia 2023 y cuyo vencimiento se produjo en la vigencia 2024 fueron objeto de validación. Del análisis efectuado se determinó que dichas inversiones produjeron rendimientos brutos acumulados por un valor total de $2.577.626.579.

De este valor, la entidad financiera aplicó la retención en la fuente correspondiente, conforme a la normatividad tributaria vigente para este tipo de operaciones. Una vez descontado dicho valor, los rendimientos netos efectivamente recibidos por la entidad ascendieron a $2.474.521.616, cifra que coincide con los soportes remitidos por el banco y con lo registrado en el JSP7.

Durante la revisión, se constató que los rendimientos fueron registrados de manera oportuna en el sistema JSP7, en su reconocimiento contable y financiero. Así mismo, se verificó que los valores incluidos en los comprobantes contables coinciden con los reportes de vencimiento y

liquidación presentados por la entidad financiera, sin encontrarse diferencias entre la información suministrada por el banco y los registros efectuados por Tesorería.

Al validar de manera integral cada una de las etapas del proceso de inversión establecidas en el Manual para la Gestión de Tesorería, se evidenció que la entidad dio cumplimiento a los lineamientos y procedimientos allí descritos. Para la vigencia 2024, los recursos disponibles, junto con los rendimientos financieros generados en las inversiones provenientes de la vigencia anterior, fueron reinvertidos en Certificados de Depósito a Término (CDT), seleccionando la tasa más favorable entre las diferentes cotizaciones remitidas por las entidades bancarias consultadas.

A continuación, se presenta la conformación de los CDT para la vigencia 2024.

TABLA No. 7 Inversiones - CDT

EMISOR	CLASE DE TITULO	VALOR NOMINAL	TASA EFECTIVA	PERIODO DIAS	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCO DE OCCIDENTE	CDT	11.583.442.281	10,30%	181	16-ago-24	17-feb-25
BANCO POPULAR	CDT	8.563.146.444	9,55%	359	8-oct-24	26-sep-25
TOTAL		**20.146.588.725**				

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno, a partir de la información suministrada por el área de tesorería

Durante la revisión se verificó la existencia de soportes completos del proceso, incluyendo solicitudes de cotización, análisis comparativo de tasas, comunicaciones de cierre de operación y registros en el sistema. Así mismo, se constató la trazabilidad total de los recursos en cada una de las fases del procedimiento, desde la decisión de reinvertir hasta su registro contable y presupuestal, lo que demuestra una adecuada gestión y cumplimiento normativo interno en el manejo de las inversiones.

Además, se validó el registro y la revelación de estas inversiones en los estados financieros y en sus respectivas notas, evidenciando que se encuentran correctamente contabilizadas y presentadas, específicamente la «NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADO»

Finalmente, se evidenció que el incremento de los rendimientos financieros entre las vigencias 2023 y 2024 fue del 14%.

12.3. GESTION DE PRESUPUESTO

a. Análisis de la Ejecución Presupuestal

En desarrollo del trabajo de auditoría sobre la gestión presupuestal, se constató que los procesos se encuentran correctamente planificados y alineados con los cronogramas institucionales, asegurando el cumplimiento de fechas y la formalización de cada etapa del procedimiento. La documentación soporte, las resoluciones y las comunicaciones internas y externas fueron verificadas y consistentes, garantizando la transparencia y el control en la programación y ejecución presupuestal.

De igual manera, se verificó que todas las adiciones, reducciones, traslados presupuestales y vigencias futuras contaron con la debida autorización y aprobación por parte de la Junta Directiva, la Secretaría Distrital de Hacienda y el CONFIS, asegurando la correcta formalización de los actos administrativos. En conclusión, la auditoría evidencia que la gestión presupuestal se ejecuta conforme a la normativa vigente y con las autorizaciones correspondientes, demostrando un manejo adecuado y responsable de los recursos.

Tabla No. 8. Presupuesto Aprobado

DETALLE	V/R PPTO.	V/R APROBADO	DIFERENCIA	Δ%
INGRESOS	**$10.495.841.000.000**	**$8.803.571.641.927**	**-$1.692.269.358.073**	**-16%**
Disponibilidad Inicial	$ 2.189.399.000.000	$1.949.266.776.671	-$240.132.223.329	
Ingresos Corrientes	513.168.600.000	$4.617.361.672.996	$4.104.193.072.996	
Recurso de Capital	$317.475.600.000	$2.236.943.192.260	$1.919.467.592.260	
GASTOS	**$10.495.841.000.000**	**$8.634.651.250.917**	**-$1.861.189.749.083**	**-18%**
Funcionamiento	$201.041.000.000	$199.830.436.702	-$1.210.563.298	
Inversión	$10.177.046.000.000	$8.434.820.814.215	-$1.742.225.185.785	
Disponibilidad Final	$117.754.000.000			

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno, a partir de la información suministrada por la herramienta JS7 y evidencia soportada por el área de presupuesto.

Para la vigencia 2024, se realizó la revisión de la ejecución presupuestal de la entidad, evaluando la consistencia, control y cumplimiento de los recursos asignados, así como las adecuaciones realizadas mediante traslados, modificaciones y aprobaciones correspondientes:

Ingresos:

El presupuesto de ingresos aprobado inicialmente fue de $ 10.495.841 mil, el cual fue ajustado mediante adiciones, reducciones y traslados, resultando un presupuesto definitivo de $ 8.803.572 mil, con una disminución absoluta de $1.692.269 mil (-16%). Esta variación refleja ajustes en la disponibilidad inicial, en los ingresos corrientes y en los recursos de capital, adaptándose a la disponibilidad real de los recursos y a la planificación financiera de la entidad.

Gastos:

El presupuesto de gastos aprobado inicialmente ascendía a 10.495.841 mil, mientras que el presupuesto definitivo fue de 8.634.651 mil, con una disminución de 1.861.190 mil (-18%).

- Gastos de funcionamiento: se mantuvieron prácticamente estables, con un leve ajuste de -1.211 mil, evidenciando un adecuado control operativo.
- Gastos de inversión: presentaron una reducción significativa de -1.742.225 mil, reflejando ajustes en los proyectos de inversión y una reorientación de los recursos.
- Recursos de capital: aumentaron a 1.919.467 mil, asegurando financiamiento para proyectos específicos y compromisos adicionales.

La disponibilidad final de 117.754 mil garantiza recursos remanentes para compromisos adicionales y demuestra que la ejecución del presupuesto definitivo se realizó de manera controlada, alineada con la normativa y con las debidas autorizaciones.

También se revisaron las modificaciones y traslados presupuestales, verificando que las resoluciones emitidas cumplen con los procedimientos establecidos y cuentan con soporte documental adecuado. Se confirmó que los CDP asociados fueron generados de manera consistente con los traslados aprobados y que los aumentos y disminuciones de rubros cuentan con la justificación correspondiente. Asimismo, se constató que la causación y el registro presupuestal de estas modificaciones están correctamente reflejados en la herramienta JSP7, y que la información relacionada se publica mensualmente en la página institucional, garantizando transparencia y disponibilidad para su verificación.

Así mismo, se revisaron los CDP y CRP, verificando que sus consecutivos y fechas fueran consistentes con los períodos correspondientes. Se realizó una revisión aleatoria de los soportes y de la causación asociada, constatando que los registros se encuentran correctamente reflejados en la herramienta JSP7, lo que demuestra un control adecuado y confiable en la generación, registro y seguimiento de estos documentos presupuestales.

Por otra parte, se evaluaron las cuentas por pagar y vigencias futuras asociadas a los proyectos de infraestructura, verificando que la disponibilidad de recursos para la vigencia 2024 y el historial de cada proyecto se encuentran correctamente reflejados. Se constató que los formatos requeridos fueron diligenciados y autorizados adecuadamente, asegurando la continuidad de los proyectos conforme a lo aprobado. Adicionalmente, se revisaron los CDP y CRP correspondientes a cada vigencia, verificando sus consecutivos, fechas y registros en la herramienta JSP7, confirmando su coherencia con los recursos asignados y su correcto registro, sin identificar inconsistencias.

Como resultado de la revisión realizada, el grupo auditor constató que la ejecución del presupuesto se llevó a cabo de manera adecuada, cumpliendo con los procedimientos establecidos, las aprobaciones y autorizaciones correspondientes, la correcta gestión de traslados y modificaciones, así como la debida documentación y registro de todas las operaciones financieras de la vigencia.

13. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda realizar verificación en la herramienta JSP7 el módulo de Presupuesto Oficial, especialmente el reporte «R. PLAN ANUAL DE CAJA (PAC)», que contiene información sobre rubros presupuestales y valores definitivos, ya que se ha identificado desconocimiento sobre su trazabilidad por parte de las áreas de Presupuesto y Tesorería. Asimismo, es necesario validar qué área o de qué manera se alimenta la información en el módulo, dado que este elemento podría ser clave para la generación de reportes que respaldan la planificación y administración financiera.
2. Se recomienda digitalizar la información relacionada con las conciliaciones bancarias, activos fijos cuentas por cobrar, inversiones de liquidez y saldos de tesorería, por cuanto en el ejercicio auditor se evidencio que la información correspondiente a la conciliación de activos fijos de noviembre de 2024 no se encontró evidencia.

14.CONCLUSIONES

La auditoría al Proceso de Gestión de Información Financiera y Contable se ejecutó conforme a lo planeado en la reunión de apertura, cumpliendo de esta manera con el objetivo inicial con la premisa de colaboración y buen trato por parte del equipo auditor y los equipos de trabajo que conforman el proceso auditado al igual que los equipos de trabajo de las áreas involucradas en la presente evaluación.

Como resultado de la evaluación realizada, se identificaron por parte del equipo auditor un «1» hallazgo administrativo como oportunidad de mejora.

Mediante reunión preliminar de socialización de resultados, el proceso Proceso de Gestión de Información Financiera y Contable y demás áreas involucradas se comprometieron a formular acciones en el Plan de Mejoramiento que permitan subsanar las desviaciones presentadas para que en posteriores evaluaciones ya sean internas o externas, no se vuelvan a presentar y de esta manera mejorar el desarrollo de las actividades propias del proceso.

Es importante mencionar que las diferentes recomendaciones que se presentaron en las diferentes pruebas deben ser tenidas en cuenta por parte del proceso auditado, debido a que estas en futuras auditorías podrían cambiar su connotación pasando a observaciones o hallazgos.

15.SOLICITUD PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con lo anterior, solicitamos tener presente lo establecido en el procedimiento denominado «Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno - P-CI-010 - versión 4 - octubre de 2022», el área responsable del hallazgo identificado deberá suscribir dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe, El respectivo plan de mejoramiento consolidado con acciones correctivas, preventivas y de

corrección que eliminen las causas raíz que originaron los Hallazgos y Observaciones conforme a la reunión de socialización de resultados.

Para lo anterior, si el área responsable del proceso y responsable del Hallazgo y Observaciones lo consideran pertinente, la Oficina de Control Interno dentro de su rol de asesoría, puede acompañar en la formulación metodológica del plan de mejoramiento.

Este documento se expide el día 5 de diciembre de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
05/12/2025 11:31:13
Por: SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Sandra Jeannette Camargo Acosta
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Patricia Forero Morales, Contratista Oficina de Control Interno.
Richart Ruano - Profesional universitario grado 4.
Yesmindelid Riaño Sastre, Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Karol Pierangely Salinas López, Contratista Oficina de Control Interno.